

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/41
1º de diciembre de 1999

(99-5251)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ISRAEL

Declaración del Excmo. Sr. Ran Cohen, Ministro de Industria y Comercio

Hoy, en los albores del siglo XXI, nos encontramos en una encrucijada crítica. El camino que escojamos determinará la dirección que tomará en el futuro la OMC.

Dado que es un país pequeño con pocos recursos naturales, Israel depende en gran medida del comercio exterior. Por lo tanto, la expansión del comercio internacional tiene para nosotros la máxima prioridad. Israel considera que las nuevas negociaciones comerciales, que deben iniciarse en esta Conferencia Ministerial, son esenciales para el fomento del desarrollo económico en todo el mundo.

Creemos que esta misión sólo puede cumplirse si los países Miembros y los países en proceso de adhesión respetan y cumplen las normas y principios básicos de la OMC: no discriminación, transparencia y adopción de decisiones por consenso, teniendo en cuenta las excepciones legítimas recogidas en el GATT.

Israel desea reiterar su esperanza de que, para mantener su eficiencia y su credibilidad, la OMC siga centrándose en su mandato -la gestión de un sistema de comercio mundial basado en normas-, sustrayéndose a la politización.

Para Israel, el futuro plantea el reto de lograr una paz duradera. Ese reto es el de crear una paz real, es decir, la paz entre los pueblos. Una paz que traerá prosperidad a todos los pueblos de la región, fomentando las inversiones y la cooperación económica, aumentando así las oportunidades de empleo, mejorando el desarrollo económico y el nivel de vida y garantizando la estabilidad social y económica de toda la región.

Consideramos que la cooperación económica y el comercio constituyen los cimientos de la paz, en cuyo marco los pueblos trabajan unidos, se establecen asociaciones, se crean intereses mutuos, se combinan las ventajas comparativas y las economías llegan a ser verdaderamente interdependientes. Animados por el propósito de alcanzar estos objetivos, hemos apoyado el establecimiento de zonas industriales junto con nuestros vecinos, creando miles de nuevos empleos. Este éxito nos alienta a establecer nuevos proyectos conjuntos.

A largo plazo, estas iniciativas regionales deberían servir de catalizador para una apertura y una cooperación cada vez mayores en el plano multilateral. Invitamos a nuestros interlocutores comerciales a apoyar estas empresas mediante la adopción de medidas adecuadas que contribuyan al éxito de estas iniciativas.

Durante el último decenio Israel ha aplicado una política de liberalización comercial unilateral de largo alcance, complementada con una liberalización bilateral en el marco de acuerdos

de libre comercio. Con el fin de mejorar el acceso a los mercados, apoyamos la celebración de negociaciones multilaterales para lograr una mayor liberalización, tanto en lo que respecta a los productos industriales como a los productos agropecuarios, en las que se tengan en cuenta las necesidades específicas de cada país. En este contexto, esperamos que se reconozca debidamente la liberalización unilateral realizada por Israel. Además, es imprescindible que el proceso de liberalización sea amplio y que en él participe la mayoría de los interlocutores comerciales en cada sector.

Dado que nuestro país es uno de los principales productores de productos de tecnología de la información, acogemos favorablemente los esfuerzos tendentes a aumentar el número de productos de tecnología de la información abarcados. No obstante, Israel sólo podrá apoyar un acuerdo si éste es aceptado por consenso de, al menos, todos los miembros del ATI. Al mismo tiempo subrayamos nuestro apoyo a la labor sobre las medidas no arancelarias que se realice en el futuro en este marco.

Israel apoya la inclusión de todos los sectores de servicios en las próximas negociaciones y está dispuesto a asumir nuevos compromisos, siempre que sus interlocutores comerciales asuman compromisos recíprocos. Hay que recordar que participamos activamente en las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas y servicios financieros. Nuestros compromisos en estas esferas reflejan una política abierta y liberal, así como la voluntad de lograr una liberalización aún mayor.

En cuanto a la contratación pública, apoyamos firmemente un acuerdo multilateral sobre transparencia, que redundará en beneficio de todos los países Miembros. Además, continuaremos apoyando el aumento del número de miembros del Acuerdo sobre Contratación Pública y la ampliación de su ámbito de aplicación. Israel, que fue uno de los primeros países en desarrollo que se adhirió a este Acuerdo, considera que para alentar a nuevos países a adherirse al Acuerdo es imprescindible mantener un trato especial para los países en desarrollo y facilitar la participación de los pequeños y medianos proveedores.

Israel reconoce la creciente importancia del vínculo entre las inversiones y el comercio en la economía internacional. A este respecto, el régimen de inversiones de Israel es abierto, estable y liberal, y en los últimos años ha actuado como motor del crecimiento económico y de la cooperación económica internacional.

Además, consideramos favorablemente la incorporación de la cuestión del comercio y la competencia al programa de trabajo futuro de la OMC. Es importante que todos los Miembros de la OMC apliquen principios nacionales de competencia paralelos a la liberalización comercial. No obstante, los esfuerzos por establecer normas de competencia no deberían retrasar la aplicación del programa acordado.

El comercio electrónico está revolucionando el desarrollo del comercio. Por lo tanto, apoyamos la continuación de la suspensión de la aplicación de derechos a la transmisión electrónica. Además, deberíamos supervisar cuidadosamente la evolución del comercio electrónico para evitar que se creen obstáculos y garantizar la participación de todos los operadores comerciales, incluidos los pequeños y medianos.

Israel atribuye gran importancia al respeto de las normas fundamentales del trabajo y a las cuestiones medioambientales. Aunque la OMC tal vez pueda cumplir una función a ese respecto, no deberían ponerse en peligro las ventajas comparativas de los países de ingresos bajos, ni deberían utilizarse las normas del trabajo o las medidas de protección del medio ambiente como obstáculos no arancelarios.

Israel apoya el programa de trabajo sobre la facilitación del comercio para alcanzar soluciones acordadas que faciliten el comercio. Con este fin, proponemos la conclusión de acuerdos bilaterales a

nivel regional para facilitar el comercio regional, lo que fomentará la facilitación del comercio en el plano multilateral.

Israel acoge favorablemente la adhesión de nuevos países a la OMC y su integración en el sistema multilateral de comercio, basada en el compromiso de respetar las normas fundamentales de la OMC relativas a la no discriminación y al acceso a los mercados.

Instamos a todos a completar esta ronda de negociaciones en tres años, para que sus beneficios puedan hacerse realidad lo antes posible. Hemos recorrido ya un largo camino y nos espera un futuro aún más brillante.
